UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Trabajo Final Para obtener el Grado de Magister Profesional en Educación, mención Gestión de Calidad

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCACTIVO. ESCUELA SAN ANDRES DE PICA DE LA COMUNA DE PICA REGIÓN DE TARAPACÁ, 2022

Nombre del candidato a magister: Yolanda Daponte Dávalos
Nombre tutor guía: Amely Vivas
Nombre tutor metodológico: Amely Vivas

Enero 2023

ÍNDICE

PORTADA	**01**
ÍNDICE	**02**
RESUMEN	**03**
INTRODUCCIÓN	**04**
MARCO TEÓRICO	**10**
MARCO CONTEXTUAL	**11**
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	**14**
ANÁLISIS DE RESULTADOS	**20**
PLAN DE MEJORAMIENTO	**24**
BIBLIOGRAFÍA	**26**

RESUMEN

El mejoramiento sostenido y sustentable de la calidad de la educación, requiere la participación de toda la comunidad educativa, el foco principal es la igualdad de oportunidades tanto para el aprendizaje de lo definido en el currículum vigente, como en la diversificación de intereses y talentos. Todos estos cambios normativos, solo tendrán impacto si la planificación e implementación del mejoramiento educativo atiende a las necesidades de cada comunidad educativa, entendiendo que cada una de estas se desarrolla en contextos culturales y geográficos distintos. Por esto, son principalmente los equipos directivos y de gestión, en conjunto con el consejo escolar de cada establecimiento, quienes deben liderar de manera efectiva cada uno de los procesos que se requieren para la mejora.

Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo tiene como finalidad presentar un Plan de Mejoramiento Educativo, dirigido al contexto pedagógico de la escuela San Andrés de Pica ubicado en la comuna de Pica, Región de Tarapacá donde el objetivo principal es lograr que los estudiantes desarrollen diferentes capacidades cognitivas, afectivas, sociales y resolutivas a través de la convivencia y la orientación en el proceso educativo.

Se presenta la estructura de esta investigación planteada de la siguiente manera: se detecto el problema, se analiza el contexto pedagógico, se plantean objetivos y se construye un plan de mejoramiento continuo. Basándonos en el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta objetivos y metas estratégicas e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Para materializar este modelo de mejoramiento continuo, se requiere que cada área de gestión realice análisis de las fortalezas y debilidades para poder realizar un plan de mejoramiento realista y efectivo con el fin de avanzar en una mejor educación.

Para finalizar, yo Yolanda Daponte Profesora de Inglés, actualmente me desempeño en este establecimiento como apoyo de la Unidad Técnica Pedagógica, quien realizo este trabajo de investigación postulando al grado de Magister en Educación mención Gestión de Calidad.

Visión

Ser una escuela reconocida por su excelencia en el plano académico, valórico, cultural y medio ambiental, con sustento en el desarrollo de la comprensión del inglés y las tecnologías, como herramienta para que todos los estudiantes puedan incorporarse con las competencias y habilidades para un mundo global del siglo XXI.

Misión

Buscamos ser una escuela de referencia dentro de la comuna, que se distinga por sus sellos educacionales, que garantizan educar seres humanos con una sólida formación valórica, académica y medio ambiental con énfasis en conocimientos en tecnologías y comprensión del inglés que les permitan insertarse exitosamente en una sociedad globalizada, a través de un modelo integral e inclusivo de enseñanza.

SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

La escuela “San Andrés de Pica” inicia sus actividades en el año 2001, bajo resolución exenta N° 194, la cual reconoce a este establecimiento como una escuela independiente denominada en ese entonces “José del Carmen Valle Gallardo”. Nace así este nuevo establecimiento educacional. Posteriormente, y bajo resolución exenta N°064 del 03-05-01, se aprueba el proyecto para funcionar en Jornada Escolar Completa.

Como toda institución, y para lograr una identidad propia se decide cambiar el nombre por una denominación que representara a toda la comunidad educativa. De este modo se realizó un concurso para modificar el nombre, con la participación de todos los estamentos de la unidad educativa. En sesión del Concejo Municipal se define finalmente la nueva denominación, resultando ser “San Andrés de Pica”. Este hecho sería ratificado el 22 de junio de 2001 con la resolución exenta N° 826, con la cual se aprueba el nuevo nombre.

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Entorno

Nuestra escuela “San Andrés de Pica” se ubica en la Comuna de Pica, provincia de Tamarugal, a 114 kilómetros de la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá. La nacionalidad de la población escolar de nuestro establecimiento, durante el año 2021, es principalmente chilena, boliviana, peruana y otras.

El índice de vulnerabilidad del año 2021 es de 84,2%.

Los apoderados trabajan principalmente en agricultura, instituciones estatales y comercio local.

La escuela se ubica al sector sur de la comuna de Pica, a un costado del Centro de Salud Familiar (CESFAM), rodeada de sectores residenciales, por lo que nuestros educandos viven cerca de la escuela.

Somos una comunidad educativa que busca la excelencia académica, con un proyecto educativo, inclusivo, actualizado a las necesidades imperantes que se viven actualmente, basado en la formación valórica y académica, contextualizado en la enriquecedora cultura local, potenciando el desarrollo artístico, musical y destrezas físicos deportivas. Motivamos e impulsamos el espíritu emprendedor y educamos a nuestros estudiantes para que vean el mundo como una zona de oportunidades, que deben de cuidar y proteger para vivir en ella, es por esto que la escuela San Andrés de Pica desarrolla los sellos de:

“Cuidado del medio ambiente”, “Trilingüe” (Aymara-Inglés-Español) y “Desarrollo de TICS”.

El Proyecto Educativo Institucional se reformulo el año 2021 de manera remota debido a la crisis sanitaria en base a un trabajo de reflexión y análisis de él, realizado por los diferentes estamentos de la unidad educativa, los cuales participaron activa y colaborativamente en su elaboración y este será el instrumento que guíe todas las acciones que emprenda la Escuela San Andrés de Pica, durante los próximos dos años (2022 y 2023) basado en los cambios acontecidos en el país a nivel político-económico, científico-tecnológico, social e inclusivo que impone la Reforma Educacional chilena.

La población escolar atendida es heterogénea tanto en lo sociocultural, como también en lo étnico, con gran presencia de alumnos de origen aymara, sin que esto constituya una dificultad para el desarrollo de las actividades pedagógicas, culturales, sociales y deportivas de la unidad educativa.

El año 2016 se incrementa el Sector de Lengua Indígena hasta 5°básico (como taller por no existir a la fecha Planes y Programas). A contar del año 2017, se establece dentro del plan de estudio, cuatro horas obligatorias de clases de la asignatura de Lengua Indígena para los cursos de 5 y 6 año básico. Año 2018 llega a 7° básico y actualmente hasta 8° básico.

La atención que reciben de programas externos es variada. En ella encontramos el apoyo del proyecto Senda y los beneficios otorgados por JUNAEB (alimentación, oftalmólogos, columna, dentista y vacunación)

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS

Matrícula y Eficiencia Interna

Matrícula Aprobación

AÑO	N° ESTUDIANTES	PORCENTAJE DE APROBACION
2015	356	97%
2016	365	98%
2017	378	99%
2018	389	98%
2019	417	98%
2020	491	100%
2021	520	97%

Serie histórica del SIMCE de 4tos años básicos

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Comprensión de Lectura	252	243	209	242	252	237	252	
Matemática	268	258	216	238	243	229	237	
C. del Medio	252	247						

Serie histórica del SIMCE de 8v años básico

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Comprensión Lectora		252	207	238		242		219
Matemática		235	238	245		247		257
Comprensión de la Naturaleza		278		266				234
Comprensión de la Sociedad			241					

Funcionamiento actual Nuestro establecimiento “San Andrés de Pica” es una institución educacional gratuita dependiente de la Ilustre Municipalidad de Pica, a través del Departamento de Educación Municipal y que atiende a alumnos desde NT1 a 8° año básico, distribuidos en dos cursos en NT2 a 4°básico; de 5° a 8°, un curso por nivel, al igual que un NT1.

La escuela cuenta con una planta docente compuesta por: 5 directivos, 32 profesores y 52 asistentes de la educación (asistentes de aula, administrativos, inspectores de patio y auxiliares de servicios menores.) La matrícula con la que finalizó el año 2021 es de 542 alumnos.

En relación con lo pedagógico, la escuela funciona en Jornada Escolar Completa desde NT1° a 8° año básico con un Plan de Estudios de 38 horas pedagógicas semanales en cada curso, terminando el año 2021 con una modalidad de aprendizaje remota, por segundo año consecutivo, se proyecta el inicio de clases presenciales para el año lectivo 2022 si las condiciones sanitarias lo

permiten. Atendiendo a la JEC y al uso del tiempo de libre disposición, se formula la JEC 2022 de manera completa en post de potenciar la misión y visión institucional que se proyecta para los próximos años, y los siguientes objetivos de esta reformulación son:

- Fomentar el aprendizaje del idioma inglés desde los primeros años de escolaridad.
- Fomentar la vida sana a través del deporte
- Potenciar habilidades artísticas de los y las estudiantes.
- Fomentar en los niños niñas el interés por la tecnología de una manera didáctica.
- Impulsar y vincular la agricultura con nuestros saberes ancestrales.
- Con dichos objetivos guías es que se proponen los siguientes talleres:
- Taller de inglés, desde prebásica hasta 8º.
- Taller de artes integradas, desde 1º a 8º.
- Sataña Pacha (Taller de agricultura), desde 5º y 6º
- Taller de juegos, predeportivos y recreativos, desde 1º hasta 4º
- Taller de deportes y recreación, desde 5º a 8º.
- Taller de ajedrez, desde 5º a 8º
- Taller de Robótica, 7º y 8º.
- Taller de juegos matemáticos desde 5º hasta 8º.

En cuanto a infraestructura e implementación se debe señalar que es una construcción sólida y cuenta con: aulas tics, pizarras interactivas, laboratorio de computación, laboratorios pedagógicos móviles para lenguaje y matemática, biblioteca, multicancha, etc.

MARCO TEÓRICO

La Reforma Educacional tiene como uno de sus propósitos centrales que las escuelas, colegios y liceos del país brinden una educación de calidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes, sin exclusión ni discriminaciones arbitrarias.

Dentro de este marco general, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional constituye el instrumento que permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico de cada comunidad educativa. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas, colegios y liceos desarrollan constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME.

Tomando en cuenta lo anterior, es importante considerar el PEI como un elemento clave para el desarrollo de los procesos de mejoramiento educativo en las distintas dimensiones de la gestión escolar (liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, y gestión de recursos), y a partir de ello, contribuir a la concreción de los objetivos estratégicos de cada establecimiento presentes en su PME.

Otro aspecto que desafía la planificación y gestión del mejoramiento educativo es la integración al PME de las políticas y normativas educacionales que se expresan en distintos planes (Plan de gestión de la convivencia escolar, Plan de formación ciudadana, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de desarrollo profesional docente, Plan de afectividad, sexualidad y género, Plan de seguridad escolar). Esta integración exige un ejercicio de revisión y análisis que permita definir cómo cada plan aporta a la concreción de los sellos educativos del establecimiento y contribuye al mejoramiento de su calidad educativa. Respecto de este último punto, se sugiere revisar la forma en que se organiza e implementa la gestión institucional y pedagógica y el desarrollo profesional de los docentes y de otros actores educativos en cada establecimiento, y cómo ello se vincula con el logro de los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes.

En este contexto, el presente informe entrega orientaciones para el diseño, implementación y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para el año 2023.

MARCO CONTEXTUAL

La Escuela “San Andrés de Pica” inicia sus actividades en el año 2001, bajo resolución exenta N° 194, la cual reconoce a este establecimiento como una escuela independiente denominada en ese entonces “José del Carmen Valle Gallardo”. Nace así este nuevo establecimiento educacional. Posteriormente, y bajo resolución exenta N° 064 del 03-05-01, se aprueba el proyecto para funcionar en Jornada Escolar Completa. Como toda institución, y para lograr una identidad propia se decide cambiar el nombre por una denominación que representara a toda la comunidad educativa. De este modo se realizó un concurso para modificar el nombre, con la participación de todos los estamentos de la unidad educativa. En sesión del Concejo Municipal se define finalmente la nueva denominación, resultando ser “San Andrés de Pica”. Este hecho sería ratificado el 22 de junio de 2001 con la resolución exenta N° 826, con la cual se aprueba el nuevo nombre.

En el año 2014 se realizan modificaciones al plan de estudios de enseñanza básica, implementándose la asignatura de Lengua indígena en el primer año de enseñanza básica. Paulatinamente se fueron incorporaron los segundos, terceros, cuartos año básico. En la actualidad, está incorporado hasta 8° año básico.

El año 2014 se produjeron 2 terremotos que alteraron el proceso escolar, se suspendieron clases, durante un mes, estas fueron recuperadas. Además en el establecimiento se habilitaron otras dependencias para reubicar al segundo ciclo, debido al daño sufrido en sus salas de clases.

El año 2015 asume por Alta Dirección Pública la directora Docente Marcela Sessarego Guardia.

El 16 de marzo de 2020 todas las clases presenciales a nivel nacional son suspendidas producto del rápido avance de la pandemia Covid-19, lo que llego al sistema educativo a reformularse y llevar la educación a través de clases remotas. Un gran desafío para la comunidad de la escuela San Andrés frente a las diversas necesidades que se presentaron para poder llegar a cada hogar, como lo fueron

el acceso a las herramientas tecnológicas y conectividad de cada estudiante y docente, tomando en cuenta la ubicación de la escuela emplazada en una zona con características rurales en donde la conectividad es bastante precaria.

En mayo de 2020 termina el periodo de alta dirección pública de doña Marcela Sessarego y asume la dirección interina Don Claudio Correa Rojas, hasta mayo de 2021, que es donde asume la Dirección por Alta Dirección Pública Don Pablo Aguilera Helena.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021, producto de la crisis sanitaria que ha mantenido a la comunidad cerca de dos años de manera remota, lo que en definitiva nos presentó otra manera de hacer escuela, permitiendo cambios como lo fue en la dirección se hace necesario poder realizar una revisión y actualización de nuestro proyecto educativo, adaptándolo a las necesidades imperante surgidas desde esta crisis sanitaria COVID-19. Es por este motivo que se reformulo la Misión, Visión, Valores y Sellos de la escuela San Andrés de Pica.

Desde el año 2022, la escuela cuenta con un equipo directivo constituido por:

- Director
- Inspector General

Mientras que el equipo de gestión está conformado por:

- Jefa UTP
- Encargado de Convivencia
- Orientadora

Durante estos 21 años de vida de la escuela San Andrés de Pica, son muchas y variadas las situaciones que se pueden destacar como:

- Incorporación al Programa de Educación Básica Rural año 2002.
- Obtención del Proyecto Enlaces Rural año 2002.
- Participación en Proyecto Expres-Arte. Este programa permitió a los alumnos que a través de los talleres extraescolares mejoraran su autoestima.

- Obtención de primeros lugares en Campeonatos Comunales de Cueca y en el año 2005 segundo lugar en el Campeonato Regional de Cueca Escolar realizado en la ciudad de Arica, con la participación de los alumnos Javiera Acevedo Arenas y Francisco Hinojosa Silva.
- Excelentes participaciones del taller de Folclore en diferentes eventos comunales y regionales, así como también como teloneros del ballet folclórico nacional “BAFONA” en una presentación realizada en nuestro pueblo en el año 2004. Este taller ha funcionado desde sus inicios a cargo de la monitora Srta. Cecilia Montaño Estica.
- Destacada participación del taller de Teatro en eventos comunales y Regionales a cargo del profesor asesor Sr. Hugo Escudero Vera.
- Participación en el Proyecto Explora obteniendo en el año 2004 tercer lugar a nivel regional en un encuentro de Ciencia y Tecnología. En el año 2016 primer lugar comunal en Expo Pica, en los ámbitos de ciencias, tecnología y arte.
- Obtención del tercer lugar regional en concurso de cuentos del Mundo Rural “Me lo contó mi Abuelito”, con publicaciones a nivel nacional. Año 2004. Alumna Melani Cáceres Pachao, ganadora regional y nacional en el concurso Historias de Nuestra Tierra, categoría Me lo contó mi Abuelito.

Es importante señalar que entre los años 2001 y 2005, el establecimiento había logrado crecer como institución al punto de ir mejorando progresivamente sus resultados de aprendizaje. Sin embargo, el terremoto sufrido el 13 de junio de 2005 interrumpió las actividades normales de trabajo.

En un comienzo, y luego de transcurrida una semana del sismo, las actividades escolares se desarrollaron en contenedores habilitados como aulas, pero que carecían de las condiciones mínimas para realizar clases adecuadamente. En el año 2006, la escuela debió funcionar de manera anexa en jornada alterna en la escuela “Vertiente del Saber” en horario de14:00 a 20:00 horas.

A pesar del sacrificio, en ningún momento se detuvo la atención de niños y niñas, y, por el contrario, el profesionalismo de los docentes se vio fortalecido con la situación vivida.

La población escolar atendida es heterogénea tanto en lo sociocultural, como también en lo étnico, con gran presencia de alumnos de origen aymara, sin que esto constituya una dificultad para el desarrollo de las actividades pedagógicas, culturales, sociales y deportivas de la unidad educativa. El año 2016 se incrementa el Sector de Lengua Indígena hasta 5°básico y actualmente hasta 8°básico.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.-ÁREA DE LIDERAZGO
Asegurar la implementación del Plan de desarrollo Institucional 2015-2018 a partir de planificaciones anuales con metas, indicadores, responsables y plazos.
Establecer un equipo de gestión organizacional, enfocada a consolidar prácticas efectivas y a promover el mejoramiento integral del funcionamiento del establecimiento.
Elaborar, establecer y difundir la nueva propuesta curricular que integre los planteamientos y lineamientos generales del MINEDUC y de la escuela, como eje fundamental del desarrollo académico de la escuela.
Gestionar estrategias de apoyo, desarrollo y proyección del PEI con las diferentes organizaciones (MINEDUC, Consejo de la Cultura y las Artes, Mineras de la región, CESFAM, CORFO, PDI, Municipalidad, etc.) que sean un agente de apoyo al funcionamiento y consolidación de esta propuesta educativa.
Organizar las actividades de la escuela y difundirlas en la comunidad escolar mediante calendarios semestrales y anuales que permitan monitorear los avances y logros de manera continua, fomentando los logros a nivel académico, deportivo, artístico, cultural y/o social que estimulen positivamente los resultados del establecimiento y su prestigio, a nivel comunal y regional.
Consolidar un equipo directivo técnico que asegure la implementación efectiva y eficiente de la ejecución del PME en coherencia con el PEI, y que propicie un impacto positivo en la comunidad educativa logrando así el ciclo de mejora continua.
Práctica sistemática con despliegue total y orientado a resultados. Descriptor de la dimensión: Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.

2.- ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR
Fortalecer la implementación curricular para que los estudiantes adquieran aprendizajes significativos y logren una mayor cobertura curricular; mejorando nuestro proceso enseñanza aprendizaje.
Asegurar la implementación efectiva del currículo sustentada en el sello institucional mediante la aplicación de acciones pedagógicas, que orienten los procesos de planificación, gestión de aula y evaluación de los aprendizajes, con el fin de mejorar los logros de nuestros educandos.
Llevar a cabo un programa de capacitaciones y perfeccionamientos para los docentes en bases curriculares, programas de estudios y objetivos priorizados a fin de que puedan apropiarse de la cobertura curricular y mejorar los logros de aprendizajes de nuestros educandos.
Valor: 04. Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada. Descriptor de las dimensiones: Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.

3.- CONVIVENCIA ESCOLAR
Mejorar la convivencia escolar diseñando e implementando un sistema de gestión y acompañamiento que permita fortalecer y dar sentido a nuestro PEI. y quehacer pedagógico de nuestra comunidad educativa.
Fortalecer la implementación de los objetivos transversales del currículo para que todos los estudiantes adquieran habilidades y competencias que favorezcan una sana convivencia escolar.
Reflexionar y consensuar el manual de convivencia con toda la comunidad educativa, a fin de que conozcan sus principales lineamientos y contribuyan a un manejo adecuado de sus principales normativas.
Mejorar la participación de los Centros de Padres y de Alumnos, convocándolos y capacitándolos para un mejor desarrollo de sus actividades a través de talleres de planificación, evaluación y rendición de cuentas, de tal manera que junto a su autonomía funcione como entidad de apoyo a la gestión educativa.

Valor: 04. Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada Descriptor de las dimensiones: Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.

4.- ÁREA DE RECURSOS
Asegurar el perfeccionamiento y capacitación sistemática del equipo docente y no docente que permita desarrollar mejores procesos educativos al interior del establecimiento.
Disponer de recursos educativos que satisfagan las necesidades de todas las áreas del proceso enseñanza aprendizaje y desarrollo técnico pedagógico de la escuela, para facilitar el desarrollo formativo y cognitivo de los estudiantes, a mediano y largo plazo.
Valor: 04. Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada. Descriptor de las dimensiones: Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.

Mejorar los aprendizajes de los alumnos de primero a octavo año en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias e Historia para potenciar el desarrollo de sus habilidades y a su vez contribuir a una mejora sustantiva de los logros alcanzados en las mediciones de cobertura curricular interna y de carácter nacional.

1.-AREA DE LIDERAZGO
100% de la implementación del Plan de desarrollo Institucional 2023 a partir de planificaciones anuales con metas, indicadores, responsables y plazos.

100% de reuniones con equipo de gestión organizacional, enfocada a consolidar prácticas efectivas y a promover el mejoramiento integral del funcionamiento del establecimiento.
100% de elaboración para establecer y difundir la nueva propuesta curricular que integre los planteamientos y lineamientos generales del MINEDUC y de la escuela, como eje fundamental del desarrollo académico de la escuela.
100% de gestión de estrategias de apoyo, desarrollo y proyección del PEI con las diferentes organizaciones (MINEDUC, Consejo de la Cultura y las Artes, Mineras de la región, CESFAM, CORFO, PDI, Municipalidad, etc.) que sean un agente de apoyo al funcionamiento y consolidación de esta propuesta educativa.
100% de organización en las actividades de la escuela y difundirlas en la comunidad escolar mediante calendarios semestrales y anuales que permitan monitorear los avances y logros de manera continua, fomentando los logros a nivel académico, deportivo, artístico, cultural y/o social que estimulen positivamente los resultados del establecimiento y su prestigio, a nivel comunal y regional.
100% de consolidación un equipo directivo técnico que asegure la implementación efectiva y eficiente de la ejecución del PME en coherencia con el PEI, y que propicie un impacto positivo en la comunidad educativa logrando así el ciclo de mejora continua.

2.- AREA DE GESTIÓN CURRICULAR
75% de implementación curricular para que los estudiantes adquieran aprendizajes significativos, movilización de los aprendizajes y logren una mayor cobertura curricular; mejorando nuestro proceso enseñanza aprendizaje.
75% de la implementación efectiva del currículo sustentada en el sello institucional mediante la aplicación de acciones pedagógicas, que orienten los procesos de planificación, gestión de aula y evaluación de los aprendizajes, con el fin de mejorar los logros de nuestros educandos.
100% de docentes capacitados.

3.- CONVIVENCIA ESCOLAR
100% de implementación de un sistema de gestión y acompañamiento que permita fortalecer y dar sentido a nuestro PEI. y quehacer pedagógico de nuestra comunidad educativa.
75% de implementación que fortalezca los objetivos transversales del currículo para que todos los estudiantes adquieran habilidades y competencias que favorezcan una sana convivencia escolar.
100% de jornadas de reflexión para consensuar el manual de convivencia con toda la comunidad educativa, a fin de que conozcan sus principales lineamientos y contribuyan a un manejo adecuado de sus principales normativas.
85% de participación de los Centros de Padres y de Alumnos, convocándolos y capacitándolos para un mejor desarrollo de sus actividades a través de talleres de planificación, evaluación y rendición de cuentas, de tal manera que junto a su autonomía funcione como entidad de apoyo a la gestión educativa.

4.- ÁREA DE RECURSOS
100% de perfeccionamiento y capacitación sistemática del equipo docente y no docente que permita desarrollar mejores procesos educativos al interior del establecimiento.
100% de recursos educativos que satisfagan las necesidades de todas las áreas del proceso enseñanza aprendizaje y desarrollo técnico pedagógico de la escuela, para facilitar el desarrollo formativo y cognitivo de los estudiantes, a mediano y largo plazo.

5.-ÁREA GESTIÓN DE RESULTADOS

85% de mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos de primero a octavo año en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia para potenciar el desarrollo de sus habilidades y a su vez contribuir a una mejora sustantiva de los logros alcanzados en las mediciones de cobertura curricular interna y de carácter nacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS

1. Lograr el desarrollo de capacidades cognitivas en los alumnos, desde los primeros años de su formación, reflejándose ello en la expresión de opiniones con argumentos, resolución de problemas, participación, etc. Además, lograr una iniciación efectiva en valores, favoreciendo, de esta forma, la continuidad y fortalecimiento de estos, a través de la convivencia, orientación y en todo el proceso educativo.

2. Obtener un aumento significativo de los alumnos que se ubiquen en los niveles avanzados de logros de aprendizajes en los resultados de las evaluaciones SIMCE, 70% en Lectura y 65% en Matemática, en los alumnos de 4º Básico.

3. Alcanzar, respecto a los niveles de logro de aprendizaje de los 4os. básicos, a través de un trabajo de seguimiento y reforzamiento constante y continuo, un porcentaje cero en el nivel de logro inicial y un considerable aumento en el nivel de logro avanzado, en un plazo de cuatro años.

4. Motivar, asesorar y monitorear el uso efectivo de los recursos tecnológicos.

(Los alumnos desarrollarán por lo menos dos actividades semestrales por sector de aprendizaje donde se usen las TICs.)

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?

Según lo que señala el MINEDUC la cobertura curricular, es decir, la proporción de los contenidos por los que el docente efectivamente logra transitar dentro de un año escolar en una asignatura determinada, estaría vinculada no sólo con las habilidades docentes y el manejo del contenido, sino que también con las condiciones de aula. Basándonos en esta definición podemos definir según nuestra realidad que la baja cobertura curricular que se ha logrado aplicar responde a los imprevistos no contemplados durante la planificación, como suspensiones de clases, cambios de actividades, entre otros, que afectan directamente la planificación de objetivos planteados para el año escolar.

¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?

Principalmente los procesos de planificación y el acompañamiento en el aula, porque no se han podido realizar como debieran por falta de tiempo y de tareas propias de la dirección. Esto ha afectado tanto en el logro de los objetivos como en el cumplimiento de metas.

¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?

Hemos avanzado en el cumplimiento de metas cuantitativas, como la obtención de la excelencia pedagógica y la alta aprobación de curso, pero a su vez hemos bajado en la medición institucional de logros generales, llegando a obtener la clasificación de nivel insuficiente.

En cuanto a los resultados cualitativos, contamos con una buena aceptación de la comunidad externa, ya sea por su ambiente acogedor como por la educación que imparte, viéndose esto reflejado en la alta tasa de matrícula.

¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?

El logro de los objetivos, tiene directa relación con el cumplimiento de metas, porque en ello va implícito la mejora de la enseñanza aprendizaje y en la actualidad se hace necesario contar con los recursos, y hacer uso de la nueva tecnología

Si los resultados fueron favorables en relación con lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?

Las prácticas que perduraran en el tiempo, y que son consecuencias de las jornadas de reflexiones, son el trabajo colaborativo entre los docentes, lo cual beneficia la mejora de los aprendizajes. Mantener prácticas como la co-docencia y el trabajo colaborativo con talleristas del MINEDUC y del programa ACCIONA, en talleres artísticos.

Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?

De acuerdo con los resultados, no fueron favorables en ciertos aspectos externos, como el trabajo planificado por entidades como Collahuasi (espacios de esparcimiento y recreación), obras que no fueron realizadas o concluidas en su debido tiempo. La decisión adoptada fue una gestión directa de participación e involucramiento en las planificaciones de esta entidad.

Describa la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión

Faltó hacer un apoyo continuo y un seguimiento en todo lo que implica el proceso que conlleva la realización de clases en el aula, esto más que nada por las diversas tareas que debe cumplir la dirección. Pero la gran dificultad presentada este año, fue el alto número de licencias médicas de los docentes.

¿**Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?**

Impactan en el nivel de logro la aplicación de la cobertura curricular, ya que al hacer un análisis exhaustivo de los aprendizajes logrados por nuestros estudiantes, debemos considerar el impacto negativo, que pone a los alumnos de nuestra escuela en desventaja con los de la ciudad.

¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?

Respuesta:

Se ha abordado de acuerdo con nuestra estructura organizacional, con planificaciones anuales

y el uso de la plataforma de la WEBCLASS, lo cual no siempre ha sido efectivo, porque había desconocimiento por parte de algunos docentes y porque además no se considera la contextualización de los aprendizajes. Sin embargo, esta plataforma está actualizada con los Objetivos priorizados.

¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI?
¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cúal?

Respuesta:

La vinculación y la complementación de los sellos del PEI y currículo se ha dado de acuerdo a consideraciones generales como el trabajo desarrollado por el equipo PIE (integración) y el desarrollo de clases de la asignatura de Lengua Aymara, que contempla la valorización y reconocimiento de esa cultura. Por lo tanto, faltó un desarrollo sistemático de los sellos de nuestra escuela, lo cual este año nos preocuparemos de llevarlo a cabo.

¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?

Respuesta:

Se concluyó que la gestión pedagógica avanzo lo mínimo en el seguimiento y monitoreo de la cobertura curricular, debido al tiempo limitado de la UTP, quien por motivos de salud, debió ausentarse de la escuela por largos periodos y también por tareas propias a nivel de dirección.

¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?

Respuesta:

En cuanto a esta área faltó tiempo para hacer un monitoreo y un seguimiento continuo de las acciones planteadas en el PME. Si, podemos precisar que la implementación de las acciones fue más expedita debido a la asignación de horas a un docente encargado del proyecto.

¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?

Respuesta:

Estas se realizaron casi en un 90%, ya que hubo participación de toda la comunidad educativa, en las acciones programadas para esta área, porque contamos con los recursos necesarios y el apoyo que se requiere para su desarrollo.

¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?

Respuesta:

Esta área se vio en un 80% fortalecida, ya que la implementación de las acciones fue más expedita debido a la asignación de horas a un docente encargado del proyecto, quién pudo hacer seguimiento y monitoreo de las acciones, y a su vez mantener una comunicación fluida con el departamento de adquisiciones del DAEM.

¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?

Respuesta:

Durante el año 2022, los resultados fueron mejores, por cuanto hubo un alza que se reflejó en las distintas áreas de trabajo planteadas en las acciones del PME, tales como planificación de clases, jornadas de reflexiones, atención de especialistas, contratación de personal que la escuela requería, y en cuanto a la entrega de recursos; esto mejoro notablemente, ya que los docentes pudieron acceder a ellos en el transcurso del año escolar.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Objetivo general

Conseguir que nuestros estudiantes adquieran habilidades tecnológicas y medio ambientales para ser un aporte al contexto cultural donde se desarrollan nuestros estudiantes.

Objetivos estratégicos	**Metas**	**Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos**	**Seguimiento y evaluación**	**Responsables**
Gestión curricular Crear un drive con los listados de los cursos, en donde todos los profesores que impartan clases en ese curso puedan aportar con antecedentes académicos de cada estudiante.	**Gestión curricular** 100% de los profesores estén al tanto de la situación académica de los estudiantes.	**Gestión curricular** Revisar al menos 1 vez a la semana la actualización del listado de estudiantes.	**Gestión curricular** 1 vez al mes el profesor jefe debe dar un mini reporte de los casos académicos críticos de sus estudiantes al jefe de unidad técnica.	**Gestión curricular** Unidad Técnica Pedagógica.
Liderazgo Crear un formato de comisiones en donde cada actividad del establecimiento será regida por	**Liderazgo** 100% de las actividades programadas del establecimiento sean realizadas.	**Liderazgo** Revisar 7 días antes de la actividad la correcta ejecución de las tareas asignadas	**Liderazgo** Después de cada actividad realizar una retroalimentación con el equipo de gestión para	**Liderazgo** Director.

esta, en donde en un drive para podrá supervisar las comisiones y que los funcionarios cumplan con esta.		según comisiones de cada funcionario.	realizar un FODA y buscar mejoras.	
Área Convivencia Escolar Contar con una dupla psicosocial más en el establecimiento.	**Área Convivencia Escolar** 100% de los estudiantes **con** problemas emocionales sean contenidos a tiempo.	**Área Convivencia Escolar** Realizar al instante un informe preliminar de cada atención con los y las estudiantes.	**Área Convivencia Escolar** Revisar 1 vez al mes el porcentaje de atenciones emocionales según el nivel y llevar registro físico de estas.	**Área Convivencia Escolar** Coordinador de convivencia escolar.
Área Recursos Llevar un registro drive de solicitudes de compra el cual será compartido con el DAEM y el sostenedor para mayor transparencia de los recursos.	**Área Recursos** 100% de las solicitudes enviadas sean concretadas en el tiempo indicado.	**Área Recursos** Dar aviso 5 días antes vía correo electrónico y llamado telefónico al DAEM para poder recibir de forma oportuna los recursos solicitados.	**Área Recursos** Revisar semanalmente las ordenes de compras y oficios enviados para saber en qué paso del proceso van.	**Área Recursos** Inspector general.

BIBLIOGRAFIA

- Astudillo, E.; Astudillo, O.; Cuadra, G.; Torres, M.; Vaccaro, L. (1996). Manual para Equipos de Gestión Escolar. Conformación, Desarrollo y Consolidación del trabajo en equipo en la escuela. Ministerio de Educación, Santiago, Chile.
- Condemarín, M.; Medina, A. (2000). Evaluación de los aprendizajes. Un medio para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas. MINEDUC, Santiago, Chile.
- De Pujadas Editores (1999). Elaboración de Proyecto de Desarrollo Educativo (PDEI), Santiago, Chile.
- Lavín, S del Solar. S. (2000). El Proyecto Educativo Institucional como ¡Herramienta de transformación de la vida escolar! LOM Ediciones, Santiago, Chile. 11
- MINEDUC (1999). Currículum de la Educación Básica, OFCMO. Santiago, Chile.
- MINEDUC - DEG (1993). Criterios para elaborar el Reglamento Interno del establecimiento educacional. Santiago, Chile.
- MINEDUC - DEG - MECE Media - CPEIP (1995). El Proyecto Educativo institucional. Santiago, Chile.
- MINEDUC - DEG - DIPLAP (1995). Guía de apoyo para la elaboración del Proyecto Educativo de un establecimiento. Santiago, Chile. MINEDUC - MECE Media (1997). Gestión del Equipo Directivo del Liceo. Carpeta 1. Santiago, Chile.
- MINEDUC - MECE Media (1997). Gestión del Liceo. Carpeta ti. Santiago, Chile.
- Pulido, M. C. (1997). El Proyecto Educativo. Elementos para la construcción colectiva de una institución de calidad. Cooperativa Editorial Magisterio, Colombia. Triguero J.; Labra, J. (1993). El Proyecto Educativo. Metodología para su evaluación. FIDE Secundaria. Santiago de Chile.
- UNESCO (1994) Modelo de Gestión. GESEDUCA. Santiago, Chile.
- UNICEF, MINEDUC (1999). Cada escuela es un barco. Aventuras pedagógicas de comunidades que aprenden. Santiago, Chile.